

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA FACULTATIVA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE ESTA UNIVERSIDAD, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA.

En cumplimiento con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Autónoma de Madrid, por el sistema de concurso-oposición en turno de promoción interna, convocado por Resolución de 3 de octubre de 2022 (BOCM de 19 de octubre), este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. - Aprobar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas (Anexo I) y excluidas (Anexo II). Las listas se encuentran publicadas en la página web <https://www.uam.es/uam/informacion-para-pas>

Segundo. - Publicar la relación provisional de personas excluidas con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, las personas aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidas en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero. - Las personas aspirantes excluidas, así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el tablón de anuncios del Edificio del Rectorado de esta Universidad, así como en la dirección www.uam.es. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

A fecha de la firma digital

LA RECTORA

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)

Código Seguro De Verificación	3343-3830-596DP6143-7649	Fecha	29/11/2022
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3343-3830-596DP6143-7649	Página	1/2



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA FACULTATIVA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA.

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
****8981**	JIMÉNEZ	GONZÁLEZ	ALBERTO
****5613**	MORALEDA	SOBRINO	JOSÉ ANTONIO
****6577**	TOCA	SAMPERIO	CRISTINA
****0128**	VIRUETE	GONZÁLEZ	ANA MARÍA INMACULADA

ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

No existen aspirantes excluidos.

Código Seguro De Verificación	3343-3830-596DP6143-7649	Fecha	29/11/2022
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3343-3830-596DP6143-7649	Página	2/2

